

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 58

25 DE AGOSTO DE 2022

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
1	2017-00125	EJECUTIVO	NUBIA CONSUELO MELLIZO MONCA	NELSON ARMANDO QUINTERO	24-Aug-22	NO APRUEBA ACTUALIZACION LIQUIDACIÓN CREDITO, REQU
2	2018-00169	SERVIDUMBRE	GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTÁ	HERNÁN URIBE MEJÍA Y SOCIEDAD	24-Aug-22	INFORMA LA EXISTENCIA DE DEPOSITO JUDICIAL Y ORDENA
3	2021-00025	EJECUTIVO DE ALIM	HUGO FERNEY MUETE CHAVEZ	LILIANA PAOLA ROLDAN SÁNCHEZ	24-Aug-22	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO
4	2021-00148	PERTENENCIA	EMPERATRIZ ROZO MUÑOZ	LUIS FIDEL ROZO MUÑOZ Y PERSONA	24-Aug-22	TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO, INCORPORA RTA
5	2021-00154	EJECUTIVO DE MINI	RONALD LATORRE LATORRE	LEONOR MORENO LOPEZ Y BERNA	24-Aug-22	AUTORIZA NUEVA DIRECCION PARA NOTIFICACION PERSONA
6	2022-00004	EJECUTIVO DE MINI	ANA MERCEDES JIMENEZ ORJUELA	JORGE ENRIQUE CANDIL CASTAÑE	24-Aug-22	ACCEDE AL APLAZAMIENTO Y SEÑALA NUEVA FECHA PARA

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija el presente Estado hoy veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado

JAIME ROGELIO TORRES RO

SECRETARIO

